



Investigan naufragio de lancha "Bruma" como cuasidelito de homicidio

La Fiscalía de Coronel, liderada por el fiscal Hugo Cuevas, investiga el naufragio de la lancha "Bruma", que dejó a 7 pescadores desaparecidos, bajo el delito de cuasidelito de homicidio. La investigación surge tras la autorización judicial para incautar el barco "Cobra", propiedad de la pesquera Blumar, que presuntamente colisionó con la "Bruma" el 30 de marzo. La Armada ha señalado que el "Cobra" estaba cerca del lugar del accidente y, según pruebas, se encontraron rastros de pintura y elementos correspondientes a la lancha accidentada.

El juez de Garantía de Coronel determinó que la embarcación "Cobra" será retenida durante 20 días para realizar pericias y revisiones del casco y equipos electrónicos. Además, el abogado de las familias de los pescadores desaparecidos anunció una querrela por homicidio contra el capitán del "Cobra". Según el abogado, ya no hay esperanza de encontrar a los pescadores con vida.